

Bando: Bando dado por Juan Martín-Peñasco y Gómez-Caminero, alcalde presidente del ayuntamiento constitucional de Valdepeñas, por el que recuerda a sus habitantes la prohibición del trabajo material en domingo según la Ley de 3 de marzo de 1904 y Reglamento de 19 de abril de 1905.

Descripción

Fondo/colección	Colección Patrimonial de la familia Vasco
Tipo de documento	Bandos
Título/descripción	Bando dado por Juan Martín-Peñasco y Gómez-Caminero, alcalde presidente del ayuntamiento constitucional de Valdepeñas, por el que recuerda a sus habitantes la prohibición del trabajo material en domingo según la Ley de 3 de marzo de 1904 y Reglamento de 19 de abril de 1905.
Fecha	[c] 1913-01-18. Valdepeñas
Volumen y soporte	1 hoja [636 x 444 mm], papel
Signatura	Inv. caja 3, carpetilla 5
Notas	Impreso
Fecha y autor de la descripción	2022-04-22. Carolina Pérez Ruiz de León